

## **DAYRAMOR S.A.**

### **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

*Señores Socios:*

*En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar lo siguiente:*

#### **1.1 ENTORNO EMPRESARIAL**

*El entorno socio-económico para el sector empresarial durante el año 2014 no fue tan óptimo ya que presentó una inestabilidad política y económica debido a varios factores como la creación de nuevas leyes que afectaron al sector empresarial privado, lo que generó una mayor competencia en todos los ámbitos ya sean de producción y servicios y la disminución de la firma de contratos o apertura de nuevos negocios.*

#### **1.2 RESULTADOS EN 2014**

*Dayramor S.A cerró sus operaciones con una pérdida contable de USD. 4.767,50.*

#### **1.3 ASPECTO OPERATIVO**

*En el presente ejercicio, al igual que en años anteriores, se dio fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, por haber sido un año complicado en el tema político y económico, haber sostenido una inestabilidad en el tema empresarial Dayramor no pudo terminar el ejercicio con un resultado favorable ya que se cerraron los contratos con los clientes que manteníamos una relación comercial y no se pudo renovar las cuentas.*

#### **1.4 RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

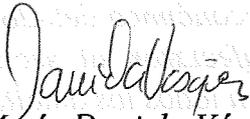
*Por haber cerrado las operaciones al 31 de diciembre del 2014 con una pérdida contable en este punto no se puede realizar ninguna propuesta a la Junta de Accionistas.*

**1.5 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

*Agradezco a la Junta General todo el respaldo y la confianza recibida durante mi periodo de gestión.*

*Tanto la información financiera, como sus respectivos balances al 31 de diciembre de 2014 y anexos, se encontraba a disposición de los señores accionistas, desde hace 15 días.*

*Muy atentamente,  
Dayramor S.A.*

  
**María Daniela Vásquez Ponce**  
**Presidente Ejecutivo**

*Quito, 12 de marzo del 2015*